

***NORMATIVA de los exámenes de CAMBRIDGE English (2024)***

**ECUS EDUCATIONAL**, de acuerdo con la normativa de Cambridge English, recuerda a los candidatos que no está permitido durante el examen el uso de cualquier aparato electrónico, **en especial el teléfono móvil**, incluso durante las pausas entre los diferentes test. Por tanto, y para evitar cualquier anomalía, extravíos, etc. **se ruega encarecidamente abstenerse de llevar dicho dispositivo el día del examen**. En el caso de que acudan al examen con el teléfono móvil, es obligatorio entregarlo al personal autorizado de Ecus Educational, quien lo custodiará y se lo devolverá al finalizar el examen.

Así mismo, hay que entregar los relojes de pulseras.

**ECUS EDUCATIONAL no se hará responsable de posibles pérdidas, robos o daños.**

**ECUS EDUCATIONAL** enviará a los Candidatos Matriculados por Libre, Centros Educativos o Academias, la información sobre las fechas, horarios y lugar de los exámenes con la mayor antelación posible, después de la finalización del periodo de matrícula.

La fecha elegida para los exámenes escritos es inamovible; los orales se pueden hacer el mismo día u otro día, dentro de las fechas estipuladas por Cambridge English. Los candidatos deberán estar disponibles durante el periodo de tiempo indicado para realizar el examen oral.

Si el candidato no ha recibido la información relativa al lugar, fecha y hora del examen al que se ha matriculado 1 semana antes de la fecha del examen escrito, será su responsabilidad ponerse en contacto con el Centro Examinador.

Para poder hacer los exámenes en el mismo centro educativo, hay que reunir un mínimo de 25 candidatos. Si el centro tiene menor número de candidatos, se pueden juntar con los de otro centro educativo de la zona.

En las cancelaciones de los exámenes de A1 a C2 realizadas durante el periodo de matrícula, se descontarán 25€ en concepto de gastos administrativos. Para las cancelaciones por enfermedad del candidato, deberán solicitárnoslo y entregarnos un certificado médico oficial, se descontará 25€ en concepto de gastos administrativos.

Si un candidato tiene alguna dificultad física para realizar cualquiera de los exámenes de Cambridge English, deberá comunicarlo al centro examinador antes de formalizar la inscripción.

Los certificados se enviarán, por correo certificado a los candidatos matriculados por Libre y que NO sean de Madrid Capital, En el caso de no poder hacer la entrega, el candidato deberá venir a Ecus a recogerlo. Los Centros Educativos o Academias son quienes se encargarán de entregarlos a sus alumnos lo antes posible. Los candidatos que sean de Madrid Capital, recibirán un email en cuanto nos llegue el diploma, para que se pasen a recogerlo.

Es responsabilidad del Centro Educativo o Academia, informar a sus alumnos que deberán llegar al examen, como mínimo, con 30 minutos de antelación. Los candidatos que lleguen tarde, no serán admitidos.

Los candidatos deberán aportar un documento identificativo, con fotografía, junto con el impreso "Confirmation of Entry and Timetable" (que se les ha enviado con anterioridad), en cada destreza del examen.

**ECUS EDUCATIONAL** no se hace responsable de los Certificados en los que el nombre y apellidos del candidato no figuren correctamente, ya que, el Candidato Matriculado por Libre, Centro Educativo o Academia ha tenido la ocasión de revisar los listados y subsanar los posibles errores con anterioridad a la fecha del examen.

Si un candidato no está conforme con su resultado, podrá solicitar la revisión del examen (solo destrezas escritas) por correo electrónico, a **ECUS EDUCATIONAL**, en un plazo máximo de 3 semanas desde la publicación de los resultados. Para solicitar la revisión se hará según las normas y tarifas de Cambridge English:

1º.- Habrá que solicitar la revisión de la suma de los puntos. El candidato deberá pagar, en el momento de hacer la solicitud, 35,00€

2º.- Revisión de las destrezas escritas del examen. El candidato deberá pagar, en el momento de hacer la solicitud, LMS= 95.00€ y UMS = 140.00€

La destreza oral (speaking) no se puede solicitar revisión.

3º.- En caso de que la resolución sea favorable para el candidato, le será devuelto el importe íntegro de la revisión.

Es imprescindible que el candidato haya solicitado primero la revisión de la suma de los puntos para poder requerir la revisión de las destrezas escritas. Una vez que haya recibido el informe con el resultado de la suma de los puntos, el candidato dispondrá de 5 días hábiles para solicitar la revisión de las destrezas escritas del examen.

En el caso que Cambridge English tenga motivos razonables para sospechar que un candidato ha incurrido en una conducta irregular (**Malpractice** - ej. Copiar), se reserva el derecho de no publicar el resultado del examen del candidato.

El candidato puede apelar por escrito dicha decisión mediante un procedimiento de investigación llamado "**Appeal**". Dicho proceso consta de dos pasos, cada uno tiene un coste, que será asumido por el candidato.

Para información más detallada del procedimiento véase: <http://www.cambridgeenglish.org/help/malpractice/>.

Cambridge English no es una entidad docente, por lo que no facilitará ningún informe detallado de las diferentes destrezas del examen, ni hará entrega de los exámenes corregidos.

Para los exámenes de FCE, CAE o, CPE, es necesario realizar a los candidatos una fotografía el día del examen. Se entiende que los candidatos aceptan esta normativa de la Cambridge English al formalizar la matrícula.

Cualquier candidato que infrinja las **NORMAS** de **ECUS EDUCATIONAL** y/o de Cambridge English será descalificado.

**ECUS EDUCATIONAL** se reserva el derecho de cancelar la celebración de un examen si no hay un mínimo de 4 candidatos, en cuyo caso se procederá a la devolución de las tasas de matrícula.

**ECUS EDUCATIONAL** queda exenta de toda responsabilidad en el caso de no poder celebrar alguna convocatoria debido a alguna circunstancia ajena a nuestro Centro Examinador o por falta de cumplimiento de la Normativa de Cambridge English por parte del Candidato, Centro Educativo o Academia. Una vez realizados los exámenes, **ECUS EDUCATIONAL** queda exenta de toda responsabilidad en el caso de ocurrir algún incidente excepcional, que sea ajeno a nuestro Centro Examinador.

Si durante el desarrollo del examen, el candidato se viera afectado por cualquier eventualidad, deberá notificarlo al personal de **ECUS EDUCATIONAL** antes de finalizar el examen. No se aceptará ninguna reclamación, una vez publicados por Cambridge English los resultados.

**Toda matrícula formalizada, a través de ECUS EDUCATIONAL, para la realización de los exámenes de Cambridge English, implica la aceptación de las Normas Generales de ECUS EDUCATIONAL.**